

Investigarán irregularidades en hospitales de la gestión de García

PENDIENTE. Comisión de Salud que evalúa legalidad de decretos de urgencia para construir hospitales durante el segundo gobierno aprista no descarta citar al ex presidente y a sus ex ministros de Salud.

Bardález asegura que esta vez sí habrá resultados de las investigaciones, pues la Mesa Directiva les dará herramientas de trabajo, lo que -según dice- no hizo el ex presidente del Congreso Fredy Otárola.

IRREGULARIDADES

Hasta el momento, la Comisión de Salud ha descubierto que los presupuestos de las obras se habrían incrementado sin mayor explicación.

Por ejemplo, en un inicio un proyecto de construcción costaba 23 millones de dólares, pero luego subió nada menos que a 535 millones de dólares.

Un "convenio de servicios" firmado por EsSalud con la OIM se inició con más de 20 millones de dólares y luego se incrementó a 194 millones de dólares.

Otro punto que ha revelado la comisión es que el organismo internacional UNOPS dispuso por 19 meses de recursos públicos. El monto que habría manejado sería de más de 17 millones de dólares.

Según la comisión, no se sabe qué obras o servicios se realizaron con estos montos.

En las primeras indagaciones de dicho grupo congresal, la UNOPS ha manejado varios millones de dólares y los funcionarios de EsSalud nunca fiscalizaron en qué se utilizaron.

MALA ADQUISICIÓN

En la Comisión de Salud también se recogió el informe de control realizado por la Contraloría General de la República. Son 21 millones de dólares los que se han gastado en la compra de equipos médicos.

Estos aparatos no operaban por la falta de infraestructura. De acuerdo con el informe de control, "los equipos adquiridos por UNOPS ubicados en las Redes Asistenciales Almenara y Tacna no eran utilizados".

Según las indagaciones de la comisión, la Constructora Málaga Hnos. S.A. fue declarada ganadora sin contar con los requisitos establecidos en los términos de referencia para la ejecución del proyecto de inversión "Nuevo Hospital Pisco" por más de 33 millones de soles.

Las inversiones ejecutadas por los convenios que firmó EsSalud con la OIM y UNOPS llegan a 600 millones de soles. El próximo miércoles, la Comisión de Salud reiniciará las investigaciones de este caso, que involucra al gobierno aprista.



UN CASO MÁS. Comisión de Salud del Congreso ha detectado indicios de presunta sobrevaloración en obras del sector Salud en segundo gobierno aprista.

Carlos Aguilar Ávila

El parlamentario y presidente de la Comisión de Salud, Aldo Bardález, no descartó que su grupo de trabajo cite al ex presidente Alan García para que fundamente el origen de los decretos de urgencia que suscribió para construir una serie de hospitales durante su segundo gobierno.

El parlamentario consideró importante que García y sus ex ministros de Salud expliquen la naturaleza de estos decretos, pues en el proceso de construcción de estos hospitales la Comisión de Salud ha detectado indicios de presunta sobrevaloración de obras, así como otras irregularidades.

Incluso, algunas de las obras no fueron concluidas por las empresas contratadas a pesar de que se pagó por adelantado.

Bardález sostuvo que ahora que la comisión tiene 120 días más para obtener un resultado final se priorizará esta investigación. Asimismo, reveló que ha solicitado al presidente del Congreso, Luis Iberico, mayor apoyo logístico, así como la contratación de profesionales para agilizar la investigación de este grave caso.

EL CASO ES GRAVE

El congresista y ex presidente de la Comisión de Salud Joaquín Ramírez opinó que el caso de las presuntas irregula-

No existe hospital donde García colocó la primera piedra en 2010

- Hasta el día de hoy, el hospital que prometió construir el ex presidente Alan García en Huacho no existe. En ese lugar solo permanece la primera piedra que colocó el líder aprista en el 2010.
- Antes de abandonar el gobierno, Alan García fue duramente criticado por inaugurar obras, incluidos hospitales, sin que estén concluidas.
- El ex presidente García afirma que los decretos de urgencia que emitió su go-

bierno son legales y "permitieron hacer múltiples obras como redes de agua potable, colegios emblemáticos, electrificaciones y hospitales".

- Los decretos de urgencia son un dispositivo legal que faculta al Ejecutivo para realizar contrataciones sin licitaciones.
- El ex presidente Alan García ha sido acusado constitucionalmente por el caso de los colegios emblemáticos, para los que se usaron decretos de urgencia.

ridades en la construcción de los hospitales es "algo peor que las denuncias que se hicieron en el caso de los colegios emblemáticos", en el que García ha sido acusado constitucionalmente por el Congreso.

Según Ramírez, hay hospitales que no han sido construidos a pesar de que en el régimen aprista se pagó por adelantado hasta el 70% del costo de la obra.

Es importante precisar que las investigaciones se podrán reiniciar porque el Pleno le otorgó 120 días más de plazo a la Comisión de Salud, que aunque usted no lo crea solo trabajó 46 días en este caso.

El fujimorismo está a cargo de las investigaciones. Aldo